

Categoría UICN:	Vulnerable
Criterio UICN:	B1ab(i,ii,iii)+2ab(i,ii,iii)c(iii)
Nombre Vulgar:	
Tipo:	Arthropoda
Clase:	Insecta
Orden:	Coleoptera
Familia:	Carabidae



Área de distribución

Endémica del sur de la península Ibérica. Saladares del sublitoral mediterráneo, desde Santa Pola (Alicante) hasta Totana (Murcia) (Ortiz *et al.* 1987, Diogo *et al.*, 1999).

Hábitat y Biología

Especie propia de saladares y con hábitos diurnos. Es un depredador epigeo de tamaño mediano pequeño (unos 10 mm), de carrera rápida y vuelo corto (unos 5 metros). Coloración cobriza parda con manchas de color marfil en los élitros. Tiene un tiempo largo de desarrollo larvario (unos 2 años); las larvas viven en galerías verticales de donde asoman las mandíbulas para atrapar con voracidad a otros insectos.

Factores de amenaza

Endemismo ibérico. Hábitat muy frágil, fácilmente alterable y escaso.

Especie llamativa por su carácter de endemismo del sudeste árido ibérico y su biología como depredador activo primaveral. Tiene un alto simbolismo con respecto a los saladares del sudeste ibérico, ya que su hábitat alberga centenares de endemismos adaptados a unas condiciones peculiares, únicas en Europa. Especie en regresión, muy amenazada.

– Sobre la especie: Uso de plaguicidas y demás compuestos químicos agresivos, tanto por vía aérea como desde el suelo. Velocidad de desarrollo larvario muy baja y fidelidad extrema a unas condiciones ambientales que dificultan la expansión de la especie. La especie tiene un área de distribución muy fragmentada en poblaciones que probablemente están aisladas unas de otras, lo que unido a la baja densidad poblacio-

nal y al escaso número de poblaciones conocidas supone un riesgo grave de extinción.

– Sobre el hábitat: Desaparición de saladares con fines urbanísticos o industriales; desecación para usos agrícolas no sostenibles.

Medidas de conservación

Propuestas: Protección de las escasas zonas saladas donde aún pervive. Según la Convención de Ramsar, 1971, el concepto de zonas húmedas incluye a los saladares, que es donde se localizan todas las colonias conocidas. Es necesario aplicar a estos hábitat la legislación de protección que existe sobre ellos. La Rambla de Ajauque (Fortuna, Murcia) y la laguna de El Hondo (Elche, Alicante) gozan de diversos grados de protección regional. Deben incluirse además como zonas de protección las siguientes: Saladar de S. Isidro de Albuera (Alicante) y La Alcanara (Alhama, Murcia).

Bibliografía

- Diogo, A.C., Vogler, A.P., Giménez, A., Gallego, D. y Galián, J. 1999. Conservation genetics of *Cicindela deserticoloides*, an endangered tiger beetle endemic to southeastern Spain. *J. Insect Cons.* 3: 117-123.
- Ortiz, A.S., Galián, J., Serrano, J. y Lencina J. L. 1987. *La fauna de Carabidae de la Región de Murcia (Coleoptera, Adephaga)*. Publ. Univ. Murcia, Murcia. 78 pp.
- Trautner, J., Geigenmüller, K. 1987. *Tiger beetles, ground beetles; Illustrated key to the Cicindelidae and Carabidae of Europe*. Josef Margraf Publ., Aichtal: 488 pp.

Autores: J. Serrano y J. L. Lencina

